

Información para el análisis de coyuntura del 14 de febrero de 2018

Argentina: *Gobierno argentino deja sin pensión a menores y discapacitados.* 14-febrero-2018, (Tele Sur, redacción)

El Gobierno de Mauricio Macri ordenó el retiro de las pensiones a los menores de edad y personas con discapacidad. La Agencia Nacional de Discapacidad argumentó que la medida a menores y personas con movilidad reducida se debe a que "no tienen incapacidad laboral". La medida afectará a alrededor de 20 mil individuos.

Se conoció que **agregarán mayores requisitos a las pensiones para adultos con cáncer, síndrome de Down, cáncer, HIV, Parkinson y EPOC, entre otras.** La medida somete a revisión a al menos 20 mil pensiones, que ya habían sido aprobadas e iban a ser otorgadas en estos meses. Estas volverán a ser revisadas bajo los nuevos criterios.

Las personas con alguna discapacidad, deberán presentar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), con un Certificado Médico Oficial (CMO) acompañado de la firma de un neurólogo, psiquiatra, o legista. ([Nota completa](#))

Colombia: *Colombia tendrá plan de salud para inmigrantes.* 14-febrero-2018, (El Espectador, redacción)

El Ministerio de Salud anunció que incluirá las urgencias hospitalarias y algunas campañas de prevención, y que se origina como respuesta a la crisis humanitaria que ha impulsado **a miles de venezolanos para entrar al país.**

Después de que Migración Colombia revelara que en el país ya hay 550,000 venezolanos, con un incremento en la entrada de esos nacionales del 110% en 2017, buena parte de la institucionalidad ha tratado de darle respuesta a la crisis. Ahora, **el ministerio de Salud se une con el anuncio de un plan básico de beneficios para extranjeros que no estén afiliados al sistema de salud pero requieran atención.**

Según la información dada por el Ministerio, **el plan incluirá las urgencias hospitalarias y algunas actividades de promoción y prevención, así como actividades de control prenatal y algunas vacunas.**

La cartera espera dar un paso para "llenar el vacío jurídico sobre los derechos mínimos de los migrantes que no cuentan con aseguramiento en salud". ([Nota completa](#))

Honduras: *Con la Ley Marco de Protección Social se busca "resucitar" el IHSS.*
14-febrero-2018, (La Tribuna, redacción)

Con la implementación desde hace cuatro años de la Ley Marco de Protección Social, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), renacería para miles de afiliados, según la Comisión Interventora.

Sin embargo, **la iniciativa no deja de generar polémica**, por una parte, **el Colegio Médico de Honduras (CMH) y expertos en temas sanitarios, cuestionan este nuevo régimen** que, **según ellos, desprotege al pueblo hondureño.**

La nueva ley fue aprobada el 21 de mayo del 2015, busca la universalización de la seguridad social, mediante el ordenamiento y la coordinación de los servicios oficiales, privados, y mixtos. El contenido de la ley está distribuido en los siguientes temas: Régimen del piso de protección social, Régimen del seguro de cobertura laboral, financiamiento del régimen del seguro de atención de la salud.

El miembro de Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Germán Leitzelar, aseguró que cumplieron la misión encomendada de corregir fallas administrativas en la institución.

Lamentó que desde la creación del Seguro Social no se instauraron procesos financieros vinculados con los análisis actuariales para consolidar la capitalización, el costo de la administración y mejoramiento de las condiciones de todo el sistema integral.

Respecto al régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM), Leitzelar destacó el fortalecimiento a 24 millones de lempiras, contrario a como estaban los fondos cuando la Junta Interventora inició su gestión, que apenas era de 15 millones de lempiras.

La presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa María Figueroa opinó que el trabajo que se le encomendó a la Junta Interventora en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), no es el que los hondureños esperaban, pues solo administraron las medidas presupuestarias. La presidenta del CMH, **reconoció que ha mejorado la calidad de las medicinas, aunque no se cumple un abastecimiento total del cuadro básico.** ([Nota completa](#))